

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE INICIO				
	VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT-09	Serie:	.. página 1 de 1 ..
ACTA DE INICIO					
ACTA NUMERO	1	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-CMB-192-2026	FECHA DE CONTRATO	17 DE JULIO DE 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ C.C 1.098.789.800 de Bucaramanga				
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
NUMERO DE CDP	315	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	15 DE JULIO DE 2026		
NUMERO DE RP	519	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	21 DE JULIO DE 2026		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO				
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL				
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL				
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES				
FECHA DE CONTRATO	17 DE JULIO DE 2026				
FECHA INICIO DE CONTRATO	22 DE JULIO DE 2026				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2026				
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)				
PÓLIZA DE GARANTÍAS					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	NA				
NÚMERO DE PÓLIZA	NA				
FECHA DE APROBACIÓN	NA				

En Bucaramanga, a los VEINTIDOS (22) días del mes de JULIO de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el (la) señor (a) **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.789.800 de Bucaramanga, en calidad de contratista y el señor **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**, en calidad de Supervisor de conformidad con la cláusula número doce del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-CMB-192-2026, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-CMB-192-2026**, previa las siguientes:

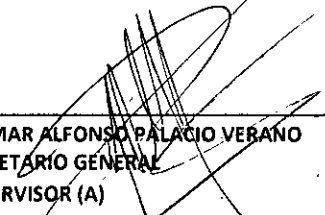
CONSIDERACIONES

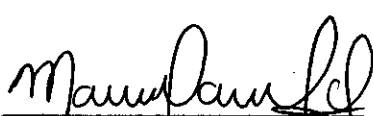
Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y que el (la) contratista **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.789.800 de Bucaramanga, cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago. Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato suscrito con el señor (a) **MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.098.789.800 de Bucaramanga.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los 22 días de JULIO de 2026.


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR (A)


MARIA CAMILA AGUDELO FLOREZ
CONTRATISTA